



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**

No. S – 2020-

/AREAD – GRUCO – 29.25

Medellín, 16 de octubre de 2020

Señores

OFERENTES PROCESO PN MEVAL MIC 030 2020

Medellín

Asunto: Consolidado informe preliminar proceso PN MEVAL MIC 030 2020.

Cumpliendo lo establecido en la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se Adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional", por medio de la presente me permito presentar el resultado de la verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación realizada a la propuesta presentada en el proceso de contratación PN MEVAL MIC 030 2020, cuyo objeto es la **"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA YARUMAL."**, así:

INFORME ECONÓMICO

Mediante comunicación oficial S-2020-2111620-MEVAL del 11/10/2020, la cual es publicada en el SECOP II, el comité económico manifiesta lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL Una vez verificado el pliego de condiciones se logró establecer que el presupuesto oficial para el presente proceso es el siguiente:

(...)

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (47.700.000,00)** moneda legal colombiana impuestos incluidos. Recursos distribuidos así:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ RUBRO PRESUPUESTAL - PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR- A-02-02-01-003-003 RESOLUCIÓN DE APROPIACIÓN No. 0002 DEL 01/01/2020							
1	15101500	16	DEANT	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO YARUMAL – APALANCAMIENTO VF 2021	1	28.500.000,00	28.500.000,00
TOTAL							28.500.000,00

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 15120 de fecha 18/09/2020 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

VIGENCIAS FUTURAS 2021:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ RUBRO PRESUPUESTAL - PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR- A-02-02-01-003-003 COMUNICADO OFICIAL S-2020-003914-OFPLA DEL 07/06/2020							
1	15101500	10	DEANT	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO YARUMAL – VIGENCIA FUTURA 2021	1	19.200.000,00	19.200.000,00
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS							19.200.000,00

(...)

PROPONENTES Mediante correo electrónico de fecha 08-10-2020, procedente del dominio mauricio.castrillon@correo.policia.gov.co se allegó al presente comité la propuesta de:

1. SERVICENTRO LOS YARUMOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL CON IVA	DESCUENTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	GASOLINA CORRIENTE	1	GALÓN	8.368,00	0,00	8.368,00
2	ACPM	1	GALÓN	8.399,00	0,00	8.399,00
SUMA ÍTEMS						16.767,00

2. ESTACIÓN DE SERVICIO ANA MARÍA-YARUMAL ANTIOQUIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL CON IVA	DESCUENTO 1,7%	VALOR TOTAL OFERTADO
1	GASOLINA CORRIENTE	1	GALÓN	8.360,00	142,12	8.217,88
2	ACPM	1	GALÓN	8.540,00	145,18	8.394,82
SUMA ÍTEMS						16.612,70

FACTORES QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con el menor precio de la suma de los dos ítems (gasolina corriente y ACPM) (se debe diligenciar el formulario No. 10 de la presente invitación).

CONCLUSIONES

Como consecuencia de lo expuesto, se concluye que las empresas presentadas cumplen con las condiciones económicas establecidas en la invitación, por cuanto el valor total ofertado no supera el presupuesto oficial establecido dentro del proceso objeto de estudio en el siguiente orden de elegibilidad comenzando por la oferta con el menor precio de la suma de los dos ítems (gasolina corriente y ACPM) (se debe diligenciar el formulario No. 10 de la presente invitación).

1. ESTACIÓN DE SERVICIO ANA MARÍA-YARUMAL ANTIOQUIA SUMAS DEL VALOR DE LOS ÍTEM \$16.612,70.

2. SERVICENTRO LOS YARUMOS SUMAS DEL VALOR DE LOS ÍTEM \$16.767,00.

(Texto en comillas tomado del original)

INFORME TÉCNICO

Mediante comunicación oficial S-2020-174441-DEANT del 15/10/2020 el comité técnico manifiesta lo siguiente:

(...)

En el presente proceso contractual presentaron ofertas los siguientes proponentes

Nro.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT.
1	SANCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS	15318277-4
2	GARCIA MEJIA LIBIA DEL CARMEN Y/O ESTACION DE SERVICIOS ANA MARIA	22187785-6

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó verificación técnica a las propuestas presentadas, observando que presenta los documentos en el cual se puede afirmar:

1. Que el proponente **SÁNCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS** identificado con NIT. **15318277-4 CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública
2. Que el proponente **GARCÍA MEJÍA LIBIA DEL CARMEN Y/O ESTACIÓN DE SERVICIOS ANA MARÍA** identificado con NIT. **22187785-6 NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública.

(Texto en comillas tomado del original)

INFORME JURÍDICO

Mediante comunicación oficial S-2020- 174309 del 14/10/2020 el comité jurídico manifiesta lo siguiente:

(...)

"Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar lo siguiente:

El proponente **GARCIA MEJIA LIBIA DEL CARMEN Y/O ESTACION DE SERVICIOS ANA MARIA** identificado con NIT. **22187785-6 NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídicos exigidos en la invitación del proceso de Contratación PN MEVAL MIC 030 2020."

El proponente **SANCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS** identificado con NIT. **15318277-4** con la totalidad de los requisitos de orden jurídicos exigidos en la invitación del proceso de Contratación PN MEVAL MIC 030 2020."

(Texto en comillas tomado del original)

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	INFORME TÉCNICO	INFORME JURÍDICO
1	SÁNCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS	0%	CUMPLE	CUMPLE
2	GARCIA MEJIA LIBIA DEL CARMEN Y/O ESTACION DE SERVICIOS ANA MARIA	1,7%	NO CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que un plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

Atentamente,

Teniente **JUAN JOSE GÚZMAN RAMIRÉZ**
Jefe Grupo de Contratos MEVAL

Elaborado por: IJ. Mauricio Castellón Gaviria – Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: TE. Juan José Guzmán Ramírez – Jefe de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 16/10/2020
Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2020\1 PROCESOS\4 MINIMA CUANTÍA\PN MEVAL MIC 030 2020

Calle 48 45 – 58, Medellín
Teléfono 590 59 00 – Ext. 31346
meval.ofcon-cont1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

